



INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Pereira, 17 de abril de 2026

Que el día 06 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 26 de 2026 de la VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN cuyo objeto es:

Prestación de servicios para desarrollar, implementar y validar un sistema tecnológico multimodal basado en técnicas avanzadas de aprendizaje automático que integre información neurofisiológica y epigenética, empleando técnicas de representación interpretables, con el propósito de identificar patrones asociados a trastornos mentales relacionados con impulsividad.

Que el día 07 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.009.730

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidencia la propuesta mencionada anteriormente, en ese sentido se procede a verificar los requisitos de perfil profesional, disponibilidad horaria y experiencia específica con la finalidad de dar continuidad a la prueba técnica.

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Diseño, desarrollo e implementación de modelos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo aplicados a señales biomédicas. Y procesamiento y análisis de señales EEG o señales biosensoriales	
Entre 0 meses y 1 año	5 puntos
Entre 1 y 2 años	10 puntos
Mayor a 2 años	15 puntos

Tabla 1: Criterios de evaluación experiencia específica

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL	
Cédula de ciudadanía N° 1.002.791.387	
<p>Perfil profesional:</p> <p>a) Profesional en ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, física o ingeniería de sistemas.</p> <p>b) Contar con registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS.</p> <p>c) El aspirante deberá contar con disponibilidad para realizar desplazamientos a los municipios donde se requiera efectuar el registro de datos de acuerdo con las necesidades del proyecto.</p>	Cumple
<p>Experiencia específica:</p> <p>Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, desarrollo e implementación de modelos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo aplicados a señales biomédicas. • Procesamiento y análisis de señales EEG o señales biosensoriales. 	5 puntos



INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

--	--

Tabla 2: Verificación requisitos 1.088.009.730

Que el día martes 14 de abril de 2026 a las 04:07 pm en el edificio 15D. Oficina 204 de la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva a cabo la prueba técnica del siguiente aspirante quien cumple con los requisitos mínimos de participación.

Aspirante citado a prueba técnica
Identificación No. 1.088.009.730

Tabla 3: Aspirante citado a prueba técnica

Consecuencia de lo anterior, en acatamiento al cronograma, se procede con la evaluación y publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:

LEONARDO LOPEZ ORTIZ	
Cédula de ciudadanía No. 1.088.009.730	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica	5 puntos
Prueba técnica	73.1 puntos
TOTAL	78.1 puntos

Tabla 4: Resultados No. 1.088.009.730

En ese sentido, el comité técnico recomienda al señor Vicerrector establecer en la lista definitiva de elegibles a: Leonardo López Ortiz identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.009.730, de acuerdo a la Invitación Pública No. 26 de 2026 de la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación Y Extensión.

Atentamente,

David Augusto Cárdenas Peña
Comité técnico

Genaro Daza Santacoloma
Comité técnico



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES

Considerando que el proceso de la invitación Pública No. 26 de 2026 de la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación y Extensión se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, la Vicerrectoría De Investigaciones, Innovación y Extensión considera pertinente efectuar la lista de elegibles a: Leonardo López Ortiz identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.009.730, de acuerdo con la recomendación del comité técnico.

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira